

CORTA genial

FESTIVAL DE CINE Y CORTOMETRAJES
DE PUENTE GENIL



BASES 2025

XVI EDICIÓN DE CORTOGENIAL,
FESTIVAL DE CINE
Y CORTOMETRAJE
DE PUENTE GENIL

1

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Podrá participar toda persona (dirección, producción o distribución) que posea el **control legal de la obra** u obras presentadas.

La persona, entidad o su representante, que realice la inscripción del cortometraje será considerada por la organización como interlocutor/a válido/a para cualquier notificación, y único responsable frente a otras personas o empresas que hayan participado en la producción.

2

REQUISITOS

- Los cortometrajes deberán haber sido producidos en **2024 o 2025**.
- La duración **no** podrá ser **superior a 20 minutos**.
- Cada autor/a podrá presentar tantas obras como desee.
- Las producciones **no rodadas en español** deberán estar **subtituladas** al castellano.
- Los autores/as serán los propietarios de los derechos de sus obras y los responsables de todos los derechos de autoría presentes en el cortometraje.

3

LUGAR Y FECHAS

La celebración de la XVI Edición del Festival de Cine y Cortometraje de Puente Genil, CortogeniAI, se celebrará en la localidad de Puente Genil, Córdoba (España), **del 10 al 18 de octubre de 2025**:

- La **Sección Oficial a concurso** tendrá lugar los días 16 y 17 de octubre.
- La **Gala de Clausura y Entrega de Premios** se celebrará el 18 de octubre.

El festival se realiza en el Teatro-Circo de Puente Genil y en las salas cinematográficas de la localidad como principales espacios de proyección.

Para obtener información de la programación se pueden consultar los medios oficiales del festival, así como la plataforma inscripción de las obras.

Los canales oficiales de la Asociación CortogeniAI son:

- 🔗 Página web: <https://cortogenial.tv/>
- 🔗 Facebook: [@CortoGenialPuenteGenil](#)
- 🔗 Instagram: [@cortogenial](#)
- 🔗 Twitter: [@CortogeniAI](#)

4

PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

El **plazo de inscripción** y recepción de cortometrajes comienza el **1 de abril** y finaliza el **1 de agosto** (ambos días incluidos) de 2025.

La inscripción se realizará únicamente a través de la plataforma de festivales:

 [Festhome](#)

5

SELECCIÓN

De entre los cortometrajes recibidos, un comité designado por la organización del festival seleccionará las obras finalistas. La decisión de este comité es inapelable.

La **selección de los cortometrajes participantes en la Sección Oficial**, se publicará el **1 de septiembre de 2025** en la [web](#) del festival.

Previamente, los directores y directoras de los cortometrajes seleccionados serán notificados a través del correo electrónico indicado en la inscripción.

Los cortos seleccionados serán exhibidos en sesiones públicas en los lugares, horarios y fechas designados en el programa oficial del festival.

FORMATOS DE PROYECCIÓN

Las películas seleccionadas deberán ser enviadas para su proyección antes del **15 de septiembre**.

Se solicitará el archivo de vídeo del cortometraje en formato .mov o .mpeg4, con una resolución mínima de Full HD (1920 x 1080) y con códec H264.

Los cortometrajes seleccionados no rodados en idioma español deberán enviarnos sus obras con **subtítulos STR** en castellano.

6 ASISTENCIA AL FESTIVAL

El festival no exige la presencia de los creadores y creadoras o representantes de los cortometrajes como condición previa para optar a los premios.

7 PREMIOS

Tras la exhibición de las obras seleccionadas, nuestro jurado hará público el **palmarés del concurso de cortometrajes** durante la Gala de Clausura y Entrega de Premios de CortogeniAl 2025:

Primer Premio 800 euros

Segundo Premio..... 500 euros

Premio Mejor Corto Nacional ... 500 euros

Premio Especial del Público 400 euros

RTVA, a la mejor creación
audiovisual andaluza..... Bases RTVA¹

Los **premios** serán otorgados por los miembros de un jurado elegido por la organización del festival, formado por representantes del sector audiovisual y cultural. El fallo del jurado será inapelable.

¹Dotado con un trofeo de bronce de la escultura EL DILEMA de Mario César de las Cuevas. La obra audiovisual premiada se emitirá por Canal Sur Radio y Televisión en cualquiera de sus canales, dentro de una ventana creada al efecto. Consultar las Bases completas en la web www.canalsur.es

El **Premio del Público** será otorgado por los asistentes a las proyecciones de la Sección Oficial, siguiendo las indicaciones de la organización.

Los premiados incluirán una leyenda descriptiva del premio junto al logotipo de CortogeniAI (facilitado por el organización) al inicio del cortometraje para su exhibición en festivales, salas y certámenes.

8

ACEPTACIÓN Y PAGO DE LOS PREMIOS

El pago de los premios está sujeto a las normas fiscales vigentes en España.

A partir de la fecha de clausura del evento, el festival enviará a los premiados una comunicación (vía email) de requerimiento de documentación necesaria para hacer efectivo el pago de los premios. La organización procederá al abono de los premios en un plazo no superior a 6 meses posteriores a la celebración del festival.

La documentación requerida para el trámite del pago será la siguiente:

1. Copia de documento de identidad o Pasaporte.
2. Código IBAN de cuenta bancaria destinada al ingreso.

Enviada la notificación del premio recibido y la solicitud de los documentos solicitados, los galardonados y ganadoras dispondrán de un plazo de 30 días para enviar la aceptación del premio y la documentación requerida. Pasado dicho plazo sin cumplir este requisito, se entenderá que el premio ha sido desestimado por sus creadores.

Una vez recibido el pago, los premiados y premiadas se comprometen a enviar un justificante firmado de recepción del premio (el modelo será facilitado por la organización).

9

ARCHIVO / MEDIATECA

Los cortometrajes recibidos pasarán a formar parte del archivo audiovisual del festival, destinado a la difusión audiovisual sin ánimo de lucro, y siempre de carácter promocional, cultural y/o educativo.

El festival solicitará permiso a los y las participantes antes de programar la exhibición de sus obras en secciones no oficiales del festival, aceptando la decisión de los mismos.

10

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción supone la aceptación de estas bases además de las decisiones de la organización, el comité de selección y el jurado de la XVI edición. Cualquier cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la organización del festival.

11

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo electrónico a la dirección info@cortogenial.org.